

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33611** *MAXIMILIANO GARCÍA CARPINTERÍA METÁLICA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 133/08 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Manuel Antonio Salgado Bautista, contra Maximiliano García Carpintería Metálica, S.L., sobre Seguridad Social.

Se ha dictado resolución con fecha 4 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 411,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 11 de noviembre de 2009.- Secretaria-Judicial.

ID: A090082677-1